

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35202** *FISIO 103, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 541/08, ejecución 165/08 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de María Elena Mariblanca Pulgar contra FISIO 103, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23-11-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado FISIO 103, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.263'29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090086947-1